



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

PROPUESTA DE ALCALDÍA ACUERDO “PLAN PROVINCIAL SUPERA IV”

Visto que mediante Acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla, publicado en el BOP, nº 104, de fecha 7 de mayo de 2016, donde se aprueba el “Plan Provincial Supera IV”, por el que se prevé la concesión al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción de una subvención para la ejecución de inversiones financieramente sostenibles por importe de 177.738,55 €.

Visto que según las bases reguladoras se requiere acuerdo plenario para aprobar la propuesta priorizada de las inversiones a realizar así como para la solicitud formal de las mismas, en virtud de las competencias de esta Alcaldía que me atribuye la legislación vigente, vengo a proponer la adopción del siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- Aprobar, si procede, la solicitud de financiación de los proyectos a ejecutar por el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción con cargos a los créditos del Programa Plan SUPERA IV convocado por la Diputación de Sevilla y acordar la siguiente relación de propuestas priorizadas de inversión:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
MEJORA DE ENCAUZAMIENTO Y CANALIZACIÓN DE AGUAS PPLUVIALES DEL ENTORNO DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL	160. Alcantarillado	55.098,95 €
REURBANIZACIÓN DEL ENTORNO URBANO DE CALLE VIRGEN DE BELÉN Y PLAZA DE ESPAÑA	153. Vías públicas	122.639,60 €

SEGUNDO.- Aprobar, si procede, como actuaciones a efectos de futuros cambios, dentro del mismo grupo de programa de la propuesta priorizada, el siguiente proyecto:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
MEJORA DE CALZADAS Y ACERADOS EN VÍAS PÚBLICAS DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN.	153. Vías públicas	122.639,60 €

TERCERO.- Ejecutar las obras mediante licitación, en base a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Código Seguro De Verificación:	v/2xzNEDLW1VSV7yjpEYyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/05/2016 13:21:40	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v/2xzNEDLW1VSV7yjpEYyg==			



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

CUARTO.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para adoptar cuantos acuerdos sean necesarios para la ejecución del presente Acuerdo.

QUINTO.- Remitir a la Diputación Provincial de Sevilla el presente Acuerdo, así como cuanta documentación sea requerida para la concesión de la subvención solicitada.

En Las Navas de la Concepción 12 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón

(firmado electrónicamente a pie de página).

Código Seguro De Verificación:	v/2xzNEDLW1VSV7yjpEYyg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/05/2016 13:21:40	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/v/2xzNEDLW1VSV7yjpEYyg==			



Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tif. 955885800 / FAX. 955885259

**PROPUESTA DE ALCALDÍA ACUERDO “PLAN PROVINCIAL SUPERA IV”-
LINEA DE REPARACIONES INSTALACIONES DEPORTIVAS (Programa 933).**

Visto que mediante Acuerdo Plenario de la Diputación Provincial de Sevilla, publicado en el BOP, nº 104, de fecha 7 de mayo de 2016, donde se aprueba el “Plan Provincial Supera IV”- “Programa de Instalaciones Deportivas. Línea de Reparaciones”, por el que se prevé la concesión al Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción de una subvención para la ejecución de inversiones financieramente sostenibles por importe de 23.698,80 €.

Visto que según las bases reguladoras se requiere acuerdo plenario para aprobar la propuesta priorizada de las inversiones a realizar así como para la solicitud formal de las mismas, en virtud de las competencias de esta Alcaldía que me atribuye la legislación vigente, vengo a proponer la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- Aprobar, si procede, la solicitud de financiación de los proyectos a ejecutar por el Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción con cargos a los créditos del “Plan SUPERA IV. Programa de Instalaciones Deportivas” convocado por la Diputación de Sevilla y acordar la siguiente relación de propuestas priorizadas de inversión:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL	933. Gestión del Patrimonio	23.698,80€

SEGUNDO.- Aprobar, si procede, como actuaciones a efectos de futuros cambios, dentro del mismo grupo de programa de la propuesta priorizada, el siguiente proyecto:

Denominación	Programa Presupuestario	Presupuesto
REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.	933. Gestión del Patrimonio	23.698,80€

TERCERO.- Ejecutar las obras mediante licitación, en base a lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

CUARTO.- Autorizar al Sr. Alcalde-Presidente para adoptar cuantos acuerdos sean necesarios para la ejecución del presente Acuerdo.

Código Seguro De Verificación:	y4FUgnYdmiNtn6O30gLaTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/05/2016 13:21:42
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4FUgnYdmiNtn6O30gLaTA==		





Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción

Plaza de España, 7 C.P 41460 SEVILLA
Tlf. 955885800 / FAX. 955885259

QUINTO.- Remitir a la Diputación Provincial de Sevilla el presente Acuerdo, así como cuanta documentación sea requerida para la concesión de la subvención solicitada.

En Las Navas de la Concepción 12 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,

Fdo.: Andrés Barrera Invernón

(firmado electrónicamente a pie de página).

Código Seguro De Verificación:	y4FUgnYdmiNtn6O30gLaTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Andrés Barrera Invernón	Firmado	12/05/2016 13:21:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/y4FUgnYdmiNtn6O30gLaTA==		

